

-.DECRETO Nº 159/2016.-

VISTO: Que la Agente Municipal TOSO, Nancy Graciela, oportunamente designada como Oficial del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de esta localidad de Freyre, fue reubicada en otro puesto de trabajo, y;

CONSIDERANDO: Que la precitada agente municipal, oportunamente fue designada, mediante Decreto Nº 275/2011, como Oficial Encargada del Registro Civil y Capacidad de las Personas de esta localidad de Freyre;

Que mediante Decreto Nº 127/2016 fue designada una nueva Encargada del Registro Civil y Capacidad de las Personas, reubicando a la Sra. Nancy Graciela Toso en otro puesto, dentro de la administración municipal;

Que es facultad de este Departamento Ejecutivo nombrar a los empleados de la administración a su cargo, conforme lo dispuesto por el Artículos 49º inciso 19 de la Ley Orgánica Municipal Nº 8102, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art.1º: DESE de baja como Oficial Público del Registro Civil y Capacidad de las Personas de nuestra localidad de Freyre, a la agente TOSO, Nancy Graciela D.N.I. 17.961.763.-.-

Art. º: DERÓGUESE el Decreto 275/2011, por el cual fue designada Oficial Público del Registro Civil y Capacidad de las personas.....

Art.3º: PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 01 de Julio de 2016.-.-.-